RED PLURAL DE MUJERES EN ZACATECAS
"Por la Ciudadanía Plena de las Mujeres"

Zacatecas, Zac. 9 de marzo del 2021.

AL LIC. ELEUTERIO RAMOS LEAL
PRESIDENTE MUNICIPAL DE VALPARAÍSO, ZAC
A LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE VALPARAÍSO
A LA POBLACIÓN DE VALPARAÍSO
A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS
A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
DEL GOBIERNO FEDERAL
A LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS.
A LA SOCIEDAD ZACATECANA
A LAS MUJERES ZACATECANAS
A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

La Red Plural de Mujeres en Zacatecas, por este medio expresa su profunda indignación, además de una justificada preocupación por las agresiones sufridas por un grupo de mujeres jóvenes que hacían uso de su legítimo derecho a la manifestación de sus ideas y del hartazgo que genera la ineficiencia gubernamental para contener la ola de violencia en nuestra contra.

Esas agresiones y abuso de poder se cometieron por la policía municipal de Valparaíso que se encuentran bajo la jurisdicción de la Presidencia Municipal a cargo del Lic. Eleuterio Ramos Leal; por lo que en uso de nuestros derechos constitucionales y políticos plenos queremos manifestar lo siguiente:

Existe un recrudecimiento de la violencia en todas sus formas y modalidades en contra de las mujeres, por lo que tenemos el total de los municipios del estado de Zacatecas bajo Alerta de Género por violencia feminicida. Debemos señalar que la violencia sea cual sea la fuente, el origen y los agresores, es un **delito**. Por lo que exigimos una investigación inmediata y la puesta a disposición de las y los agresores de las jóvenes manifestantes.

El acto cometido ayer por la policía municipal de Valparaíso es una flagrante violación de los derechos humanos de todas las manifestantes en general, dado que inhiben su derecho constitucional a la libre organización y manifestación, y de las jóvenes detenidas con violencia en particular; por lo que exigimos la actuación inmediata de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas.

El nivel de estas agresiones revela un alarmante deterioro del nivel de seguridad de las niñas y mujeres en todo el estado, pero hoy más que nunca es evidente lo que ocurre en el municipio de Valparaíso; muestra además de manera peligrosa el deterioro en la gobernabilidad del municipio, pues es asombroso el despliegue de policías para contener a un grupo de jóvenes

que no portaban más armas que sus ideas, el hartazgo ante la violencia que vivimos y la exigencia de justicia.

Las jóvenes de manera valiente han decido romper el silencio y señalar de manera puntual a sus agresores; por lo que en lugar de investigar lo que ocurre y contener y sancionar a los agresores de diversas formas y modalidades de violencia, en este país se antepone de manera perversa “la presunción de inocencia” y se cuestiona siempre a las víctimas, todas las autoridades se erigen en jueces de las mujeres que acusan y deciden si tienen la calidad de víctimas y si tienen derecho a la justicia.

Es importante mencionar que estos hechos se circunscriben en un contexto de represión generalizada hacia las defensoras de derechos humanos y colectivas feministas y de mujeres, ante la exigencia de que paren todas las formas de violencia; en específico la violencia familiar que ha crecido en el contexto de la pandemia de salud, la violencia sexual que viven muchas niñas y mujeres en la casa y la escuela, las agresiones callejeras, la desaparición y los feminicidios. ¿O les parece poco el asesinato de 9 mujeres cada mes en Zacatecas?

Que quede clara nuestra posición, ustedes como servidoras y servidores públicos, no nos están haciendo un favor tienen obligaciones y responsabilidades establecidas en la ley, la cual se comprometieron públicamente a cumplir el día de su “toma de protesta”, por lo que exigimos que cumpla y haga cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la propia del estado y las leyes que de emanen; de no poder hacerlo, exigimos su renuncia de inmediato y con carácter de irrevocable.

De igual manera, vale la pena recordar que en nuestro país son ley los tratados internacionales en materia de derechos humanos, por lo que obliga su cumplimiento a los tres poderes y los tres órdenes de gobierno; incluyendo desde luego, a su gobierno municipal.

En todo ese marco internacional, nacional y local, está establecido que la violencia de género y las graves violaciones de derechos humanos son condiciones que ponen en riesgo la vida e integridad de las mujeres en toda la entidad, pero en este momento de manera particular en el municipio de Valparaíso, por lo que hacemos responsables a los tres órdenes de gobierno y de manera particular al gobierno municipal de la seguridad e integridad de nuestras compañeras.

Al respecto, la Red Plural de Mujeres, las organizaciones que la integran y personas en lo individual exigimos:

- Al Gobierno Municipal de Valparaíso, reconozca y respete los derechos humanos de las jóvenes a la libre organización y manifestación, condene la represión ocurrida el día de ayer en la marcha de conmemoración por el Día Internacional de la Mujer y emita UNA DISCULPA PÚBLICA a las jóvenes agredidas.
- A la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Zacatecas y a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno Federal, tome cartas en el asunto, pues es obligación de los tres órdenes de gobierno el garantizar la seguridad, la integridad y la vida de las mujeres.
- Se retire de inmediato del servicio a las y los policías que participaron en la agresión a nuestras compañeras y se inicie una investigación que concluya con la sanción a quienes transgredieron los derechos humanos de las jóvenes y cometieron el delito de

violencia durante la detención arbitraria de las mismas con abuso de poder, poniendo en riesgo la seguridad y la integridad de las manifestantes.

- Se inicie de inmediato un proceso de formación y capacitación a la policía municipal, que les permita conocer y respetar los protocolos de actuación de las fuerzas policiacas durante las protestas sociales y en su actuación cotidiana, incorporando los estándares internacionales de derechos humanos en la materia.
- A la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, le exigimos inicie una investigación de oficio por las agresiones a las jóvenes manifestantes, tal y como la Ley de la Comisión de Derechos Humanos le mandata en caso de agresiones a mujeres.
- Al gobierno Municipal de Valparaíso, y al gobierno del Estado de Zacatecas y a las instancias del gobierno federal, les exigimos, generar las condiciones estructurales que posibiliten el ejercicio de nuestros derechos humanos con la generación de políticas públicas que erradiquen todo tipo de violencia que ponen en riesgo la vida e integridad de las mujeres en la entidad.
- Así mismo, al Gobierno Municipal de Valparaíso, le exigimos que de inmediato presente, de conformidad con la Ley para la Igualdad Sustantiva en el Estado de Zacatecas, un informe de cumplimiento sobre la política de igualdad entre mujeres y hombres, así como de no discriminación por razones de género, en donde se observe con toda claridad el cumplimiento de la Plataforma de Acción de Beijing, de la CEDAW y de la Convención Belem do Pará.
- Las autoridades de los tres órdenes de gobierno deben realizar un trabajo decidido, proactivo y eficaz en favor de las personas defensoras de derechos humanos y de las organizaciones de la sociedad civil en general; especialmente de mujeres, para el reconocimiento público de su labor, a través de campañas que impidan el linchamiento social de las jóvenes que deciden romper el silencio y mencionar a sus agresores.
- Solicitamos la intervención de la Secretaría General de Gobierno y del Gobierno Municipal de Valparaíso para que garanticen la dignidad, la integridad y la seguridad de nuestras compañeras agredidas el día de ayer, así como de todas aquellas que acudieron a manifestarse en el marco del Día Internacional de la Mujer.

Que quede claro, NO ESTÁN SOLAS. Si agreden a una, RESPONDEMOS TODAS

Libertad, Igualdad y Sororidad para TODAS

EXIGIMOS la GARANTÍA DE LA SEGURIDAD de nuestras compañeras.

RED PLURAL DE MUJERES EN ZACATECAS
“Por la Ciudadanía Plena de las Mujeres”

Mtra. María Elena Ortega Cortés
Representante Común de la Red Plural.

	MTRA. MARIA LUISA SOSA DE LA TORRE	**PRESIDENTA COORDINACIÓN FEMINISTA OLIMPIA DE GOUGES AC**

	MTRA LAURA OFELIA MÁRQUEZ SANDOVAL	PRESIDENTA CENTRO CONTRA LA VIOLENCIA EN ZACATECAS AC
	MTRA. ALMA ARACELI ÁVILA CORTÉS	PRESIDENTA ZIHUATL DE JEREZ AC
	OBSERVATORIO CIUDADANO DE AGENDA DE GÉNERO AC.	LC. IRMA SERRANO ESPARZA PRESIDENTA
	RED ESTATAL DE TRABAJO SOCIAL DE ZACATECAS	LTS BLANCA MARGARITA LUNA PARGA PRESIDENTA
	ACCIÓN SORORAL AC	LIC SARA GUADALUPE BUERBA SAURI PRESIDENTA
	MUJERES HISPANAS	LIC. GRISELDA CARRILLO ÁVILA PRESIDENTA
	DRA. MARÍA DEL CARMEN ORDAZ	PRESIDENTA POIESIS SC CONSULTORIA EN EDUCACIÓN
	ING MARTINA LARA GONZÁLEZ PRESIDENTA	PRESIDENTA RED ZACATECANA PARA EL DESARROLLO Y LA INCLUSIÓN AC.
	MTRA. FLOR ELENA SOSA DE LA TORRE	REPRESENTANTE DEFENSORAS DIGITALES ZACATECAS
	DRA VERÓNICA AGUILAR VÁZQUEZ	ACADÉMICA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS
	MTRA. LAURA RODRÍGUEZ CERVANTES	ACADÉMICA JUBILADA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS
	MTRA. ENNA MALDONADO LONGORIA	ACADÉMICA JUBILADA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS